

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO 22 JUL 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 1096 VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.
2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir planchas de melanina
2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18249 de fecha 13 de Junio de 2014, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y áreas Verdes**
3) Que se llama a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con el número de ID 2422-712-L114.
4) Supera el tramo de la publicación.

DECRETO

DECLARESE DESIERTA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-712-L114, según considerando N° 4, se persevera en la publicación.

Regístrese, comuníquese y archívese



DICOM/DAF/ABO/frc/rvc.-